En el año de 1820 en virtud de una Real Orden de S. M. Catolica para que desempeñase las funciones Consulares el Secretario de su Legacion en el Brasil, interino Mr. gaba D.n Juan Bautista Ardison individuo nombrado para servir dicho destino, se dió á reconocer al que subscribe por el Señor Conde de Casa Flores para ejercer dicho cargo.

Los documentos señalados con los números 1 y 2 demuestran claramente que la clase de Ardison era la de Consul General, y por consiguiente, que el Secretario venia á actuar como Consul G.l interino.

Habiendo partido el que subscribe á su Corte con pliegos del R.l Servicio en Abril del año de 1821, dispuso su Augusto Monarca en el de 1823 volviese de nuevo á esta á servir el Consulado General en propiedad, por haber relevado de dicho cargo al S.r de Ardison.

Al efecto se le espidió el correspondiente Diploma; pero no viniendo este con las circunstancias y el nuevo orden politico establecido en el Brasil exijia, tuvo á bien

determinar S. M. el Emperador que interin se le remitiéo por su Gobierno al que firmo otro en el órden necesario, continuase como se habia practicado con otros compañeros suyos en el desempeño de las funciones Consulares que anteriormente habia ejercido. Rio 28 de Enero de 1825.

José Delavat y Rincon